



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

1922 Premio del Festival Internacional de Jazz de San Javier 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.^º del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, se somete a información pública, por un plazo de quince días, el expediente iniciado para el posible otorgamiento al armonicista don Antonio Serrano, de la distinción municipal denominada "Premio del Festival Internacional de Jazz de San Javier".

Los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, durante el indicado plazo.

En San Javier, a 9 de abril de 2024.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.